



SALTA, 27 NOV 2017

**RESOLUCIÓN N° 352**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9075/2017-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Elisa Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo - F.I.D.E., solicita Reconocimiento Oficial al la curso de capacitación “**Fortaleciendo Capacidades para la Mejora de la Práctica Docente**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso de capacitación se realizará desde el 25/11/2017 al 30/06/2018, en los Dptos. Capital, San Martín, Cafayate, Rivadavia, Rosario de la Frontera, Anta, Tartagal y Los Andes, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de formación docente;

Que los objetivos principales son:

- Propiciar un espacio de formación continua, que permita revisar los modos de institucionalización de lo educativo, en el marco de una mayor justicia educativa, para repensar la matriz de la escuela, hoy.
- Fortalecer aquellos saberes, capacidades y competencias necesarios para la mejora de los procesos socioeducativos desde la función específica.
- Ofrecer espacios de intercambio para facilitar la articulación teoría-práctica a partir de una praxis reflexiva;



... ///



/// ...

**RESOLUCIÓN N° 352**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9075/2017-0**

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Néstor Daniel Zorzoli, Lic. Sandra Mariel Sánchez, Prof. Silvia Noemí Fernández y Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso “**Fortaleciendo Capacidades para la Mejora de la Práctica Docente**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Elisa Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo - F.I.D.E., destinada a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de formación docente, que se realizará desde el 25/11/2017 al 30/06/2018, en los Dptos. Capital, San Martín, Cafayate, Rivadavia, Rosario de la Frontera, Anta, Tartagal y Los Andes de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta